

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
Municipio de Sevilla

En las instalaciones Auditorio de la Alcaldía del Municipio de Sevilla, Departamento de Valle, el día 27 de julio de 2017 siendo las 9:45 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de la propuesta de contrato de concesión PIG—10351 convocada mediante auto No. 1371 del 15 de junio de 2017.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa a que haya lugar. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio y video.

SALUDO INICIAL: Presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Alcalde: FREDY OMAR OSORIO RAMIREZ, se agradece la gestión para la celebración de la audiencia
- Personera Municipal: LINA MARCELA RUIZ CORTEZ
- Coordinador de la Regional Norte de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca -CVC: JAVIER OVIDIO ESPINOSA.
- Presidente del Concejo Municipal: MANUEL JOSÉ ROJAS
- Teniente Coronel de la Policía Nacional: ELISEO SUAREZ PINTO
- Preside la Dra., DORIS TAUTIVA - Asesora en Asuntos Ambientales de la Agencia Nacional de Minería

Orden del día y desarrollo de la audiencia:

Habiéndose dado lectura al orden del día se inició el desarrollo de la Audiencia:

1- Instalación protocolaria – himnos:

- Himno de la República de Colombia
- Himno del Departamento del Valle del Cauca.
- Himno del Municipio de Sevilla.

112
169

19

NIT.900.500.018-2

2- Lectura de Medidas de seguridad y reglas de intervención de la Audiencia pública informativa:

Se informa la ubicación general del recinto donde se desarrolla la audiencia. Se indica que, en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas de emergencia, salida principal. Y se especifica que contamos con la presencia de la Policía Nacional.

Reglas de intervención: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.

Los participantes por derecho propio: Para ellos el tiempo de intervención será máximo de cinco (5) minutos.

Las personas inscritas: intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a la propuesta de contrato de concesión **PIG—10351**.

Las intervenciones se desarrollaran sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

3- INTRODUCCIÓN: La Dra., DORIS TAUTIVA, instala la audiencia, saluda a nombre de la Agencia Nacional de Minería y señala que el tema minero ha evolucionado, y con ocasión de las Sentencias 123 del 2014, y la C-389 de 2016, emitida por la Corte Constitucional, la actividad minera deber ser coordinada con las autoridades y los actores territoriales, lo que se convierte en una oportunidad para la Entidad, que conozcan de primera mano lo que está pasando, las propuestas presentadas en el territorio, el potencial del Municipio, para que coordinen, aporten y realicen seguimiento a los proyectos. Expresa que con la CVS se está adelantando un trabajo importante relación con las determinantes ambientales, y la protección del territorio, comoquiera que no existen dos (2) Gobiernos Nacionales, a saber, el que defiende el medio ambiente, y el que hace minería, sino, uno solo que está comprometido con todos los sectores productivos, ganadería, agricultura y minería, respetando el medio ambiente, con las condiciones de manejo y preservación de los recursos naturales que existen en el país. Es así como se va a presentar una (1) propuesta de materiales de construcción, todos los documentos están colgados en la página web de la Entidad, igualmente, se deja claro que, el desarrollo de esta audiencia está enmarcada dentro de los principios de transparencia y publicidad, por ello fue publicada el 14 de julio de 2017, y se publicitó en la emisoras de más amplia cobertura, como Juventud Stereo, el 23 de Julio de los corrientes, para que sea un escenario abierto, la población tenga acceso a la información y participación, motivo por el cual se tomará atenta nota de las inquietudes presentadas, para ser resueltas en este espacio, o en las instancias correspondientes. Por todo lo anterior, invita a escuchar, y reitera la importancia para el sector minero de relacionarse con el territorio, y que este sepa

NIT.900.500.018-2

que está pasando. También precisa, que la minería legal es la que está bien hecha, porque la minería ilegal, le está haciendo mucho daño al país, no solo en los recursos naturales, sino en la pérdida de vidas y en las riquezas de los recursos no renovables del país. Finalmente, hace un llamado al dialogo, porque se habla de paz, pero se empieza por cada persona, y con el dialogo de los diversos sectores.

4- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A cargo de **Astrid Casallas Hurtado**, abogada del Grupo de Contratación y Titulación Minera (Se anexa la presentación de las propuestas en 19 folios, la cual hace parte integrante de la presente acta).

PLACA	PIG-10351
MINERAL	Materiales de Construcción
FECHA DE RADICACIÓN	16 de septiembre de 2014
PROPONENTE	Inversiones y Gestiones de Colombia S.A
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	225,0000 hectáreas, distribuida en una (1) zona de alindación
UBICACIÓN	Municipio de Sevilla departamento del Valle del Cauca

5- PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa.

El señor alcalde de Sevilla - **FREDY OMAR OSORIO RAMIREZ**, agradece a los participantes la asistencia, e inicia expresando que se ha iniciado un trabajo con los campesinos, y ahora no se les puede decir no hay materiales construcción porque el Municipio le dijo no de forma radical a la actividad minera. Continúa, manifestando que no quieren mega minería, multinacionales, extracción de oro. De otra parte, indica que fue a la Agencia Nacional de Minería acompañado del Director de Planeación, y el contratista de la administración municipal Marco, que todos lo conocen por ser activista, en busca de información, porque concertar es informar. Además, manifiesta que no va a permitir la minería ilegal, comoquiera que se han hecho operativos, donde se han decomisado maquinas, con la intervención de la autoridad. Resalta, que el Municipio requiere la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, y en consideración a los componentes técnicos y jurídicos, el costo asciende a unos Quinientos Millones de Pesos (\$500.000.000), no obstante, gracias a la gestión realizada por la administración, este Municipio ha sido escogido por el Gobierno Nacional para la financiación del mismo, lo que se conoce como POT moderno; situación criticada por la contratación de empresas españolas, pero aclara que no participó en la selección del contratista, y cree en la rigurosidad del proceso. Hace la propuesta

NIT.900.500.018-2

de conformar una comisión con fundaciones y particulares para la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, y determinar lo que se quiere, porque todos están para defender al Municipio, esto es, la población, los Concejales, la Administración. Hace este llamado, en consideración a que esta convocatoria fue realizada, y solo se presentaron 20 personas; no obstante se compromete a publicarla nuevamente. Entonces, en principio existe el acuerdo de no a la mega minería, y pide el favor que toda la información referente a este tema, no se maneje por redes sociales, sino que pregunte directamente en la administración. Deja el mensaje nuevamente, de no a la minería para la Agencia Nacional de Minería; pero algunas personas dicen que no a la megaminería legal o ilegal, si quisiera congraciarme con la comunidad este sería el mensaje, pero pónganse en mi lugar, que va a hacer el ente territorial con las vías terciarias, el dinero de la Estación Caicedonia, ayúdenme a buscar salidas, advierte que ha sido difícil buscar canteras para la construcción y arreglo de vías, porque no hay, esto debido a los problemas que ha traído la misma minería. Reitera que concertar es informar. También expone que existieron problemas con las inscripciones en las listas de la ANM, para la audiencia, y por ello la Entidad determinó dejarlos participar, lo que es muy importante. Informa que las diferentes fundaciones han tomado la decisión de leer un documento, lo que considera enriquecedor. Expresa que, a futuro la consulta popular es una opción. Finalmente, reitera la necesidad de actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, con la participación de todos, y en el cual se debe contemplar para dónde va el Municipio, el norte, por tanto, se debe aprovechar este instrumento, para que no llegue la megaminería.

Coordinador de la Regional Norte - Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) **JAVIER OVIDIO ESPINOSA**, saluda a nombre de la Corporación a todos los asistentes. En primer lugar, precisa la importancia de la labor de la Agencia Nacional de Minería, y estima que la región es vulnerable en muchas situaciones, pero que existen competencias ambientales y recursos naturales notorios. Por otro lado, cree que la presentación fue amplia, y le preocupa la afectación de las comunidades más abajo del polígono. Sostiene que existe un convenio de la Alcaldía, con la CVS, y otras autoridades de reforestación y recuperación de la zona. Manifiesta que es importante que todos estén del mismo lado, esto significa tener presente que la minería es igual, por esto es importante mirar cómo se va a tratar este punto, y puntualiza, que menos mal la zona es de socialización, pero que en la etapa de exploración se pueden presentar impactos, evidenciados en la adecuación de terrenos, vías, zonas de escorrentías, que más abajo se van a afectar. Ahora si es en la quebrada nueva, se perjudicarían 5.000 o 6000 familias. También informa que no se ha presentado por parte de la Agencia Nacional de Minería solicitud al respecto, frente a lo cual se dará el concepto correspondiente. Si el proyecto se desarrolla en Quebrada Nueva, se van a perder obras del acueducto, recuperación de acuíferos, las de reforestación. Por esto se está en la presente audiencia para tomar decisiones, y sentar el precedente y ver qué es lo que se quiere.

Presidente del Consejo Municipal - **MANUEL JOSÉ ROJAS**, saluda a todos los presentes, e inicia la intervención expresando la importancia de esta socialización. Frente a la propuesta de contrato de concesión traída, es fundamental que la comunidad pueda expresarse y sentar su voz de protesta. Da claridad sobre el compromiso que tiene el Concejo Municipal con el medio ambiente, y manifiesta que en muchas oportunidades han intervenido para preservar los recursos naturales, un ejemplo de ello son las visitas realizadas a Quebrada Nueva y al Rio San Marcos, en los cuales se ha presentado contaminación. Ahora también, se han presentado proyectos de acuerdos sobre

NIT.900.500.018-2

el tema puntual de la minería, para evitar entre otros la minería ilegal, que se presenta en la zona alta, en el páramo. Expone que si es necesario pronunciarse drásticamente, se tendrá en cuenta la Sentencia T 445 de 2016, que determinó que por Acuerdo Municipal se podría prohibir la minería, así que les dice a los asistentes que estén tranquilos, pues los concejales protegen el medio ambiente, y preservan el Paisaje Cafetero.

Teniente Coronel de la Policía Nacional - **ELISEO SUAREZ PINTO**, saluda a todos los presentes en la audiencia, y expresa que si bien no es sevillano, por ser de la Policía Nacional, está comprometido donde presta el servicio, y le interesa cuidar la zonas, y la seguridad de los ciudadanos. Habla que no se opone al progreso de las regiones, y la minería no es un fenómeno maligno, sino no, no existieran empresas como Ecopetrol o Cartón de Colombia. Precisa que lo malo es la minería sin el cumplimiento de las normas establecidas para tal fin. También expresa que se ha dotado a los entes territoriales para trabajar con las distintas autoridades. A demás, lanza una crítica a la CVS, y trae a colación un suceso cuando fue Comandante en Buga, porque indica que se debe trabajar de la mano con todas las autoridades, y no solo de palabra sino con hechos. Finalmente, la Institución está presta para acompañarlos, y está del lado del Municipio, porque "la voz del pueblo es la voz de Dios",

Personera Municipal – Dra. **LINA MARCELA RUIZ CORTES** saluda a los intervinientes en la audiencia, y manifiesta que existe un interés general, que es la defensa del territorio, por eso es importante aportar y participar. También se refiere que la voz del pueblo es la voz de Dios, y por ser la defensora de la población, espera escuchar todas las inquietudes, de manera ordenada y pacífica.

Posteriormente, en desarrollo de la audiencia se procede a dar el uso de la palabra a los inscritos:

Se abre el espacio para la intervención. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será de cinco (5) minutos máximos, se hace la claridad de que la audiencia es informativa y se celebra en los términos del CPACA, como lo dispuso la Corte, se da la palabra a los intervinientes, y a las personas que desean participar:

De manera previa a las intervenciones, uno de los asistentes se acerca a la mesa, y expresa que la información suministrada por parte de la Agencia Nacional de Minería no es suficiente, motivo por el cual no se debería discutir la propuesta, frente a lo cual la Dra. Doris Tautiva, en representación de la Agencia Nacional de Minería le recuerda el protocolo para participar en la audiencia, y la decisión de permitir el uso de la palabra a toda la comunidad.

LUISA MARTÍNEZ HENAO. Saluda a los asistentes, e inicia recordando que "Colombia está en construcción", porque se está trabajando en la realización de carreteras 4G, túneles, viaductos, que tienen que ver con el desarrollo del país. Habla sobre el propósito de Colombia, referente a posicionarse dentro de los países latinoamericanos con mejor infraestructura, es por ello que se quiere el desarrollo nacional y local, a través de las vías para la movilidad, la conectividad del país, la seguridad porque donde hay vías construidas hay más seguridad. Precisa, que la propuesta que se trae es de materiales de construcción, y finaliza esbozando que el desarrollo del país, no se debe y no se puede parar aunque la comunidad no esté de acuerdo con el proyecto.

NIT.900.500.018-2

Al culminar la intervención de la señora Luisa, la comunidad interviene y no permite continuar momentáneamente la audiencia, motivo por el cual la Dr. Doris nuevamente hace un llamado al respecto, y al dialogo de la población, habida consideración que es lo mínimo para entablar una conversación y continuar con el desarrollo de la audiencia, por último, reitera que se va a permitir la participación de todos los que deseen intervenir.

Posteriormente, el señor Alcalde toma el uso de la palabra, llamando a los asistentes a un dialogo, recordando los valores de los sevillanos, y expresando que la presente audiencia es un espacio para participar, porque en caso contrario se terminará la actuación, y continuará el trámite de la propuesta de contrato de concesión desde Bogotá. Así las cosas, manifiesta que todas las posiciones son válidas, y el público asistente es valioso, por ello, el Municipio se debe dar esta oportunidad.

ROSEMBERT FAJARDO: Saluda a los asistentes, y da gracias por estar en esta zona de la cordillera, dejando claro que Sevilla no quiere megaminería porque trae consecuencias nefastas para el orden público. Frente a la propuesta presentada se debe mirar la afectación que pueda producir a los bosques secos, las fuentes hídricas, las personas que viven en Quebrada Nueva, pues en la presentación no se habló de reforestación. Manifiesta, que lo cierto es que para las vías terciarias si se necesitan los materiales de construcción, porque cuando han ido donde el Alcalde, solicitando materiales de arrastre, la respuesta es que no hay de donde extraerlos. También expone, que no es aceptable en el Municipio la extracción de oro y esmeraldas porque llegan los grupos al margen de la Ley, y afectaría la paz que se vive en el Municipio. Ahora bien, respecto de las vías 4G, no es como lo dice la señora Juliana, que van porque van, puesto que debe ser materia de concertación, habida cuenta que muchas son entregadas a empresas españolas, como el tema de los peajes, y los que pagan son el pueblo. Concluye afirmando que Sevilla esté libre de minería.

LUISA CARDONA RIAÑO - en representación de las Organizaciones Sociales: Saluda a los asistentes, y su participación queda adjunta en documento contentivo en dos (2) folios.

MARIA FERNANDA ARBELAEZ - Ciudadana Sevillana, inicia con la siguiente frase: la minería en Colombia es el paraíso de las multinacionales, que operan sin ninguna consideración a la minería ancestral y artesanal, de la que se deriva el sustento de muchas familias. Afirma que el Gobierno si tiene obstáculos para aprobar esta clase de minería. En este sentido increpa al Alcalde, interrogándolo frente a ¿Qué se va a hacer con los mineros tradicionales?. Dentro de la intervención, pide que quede en el acta, que se está formando una zona de conservación en Quebrada Nueva, ¿Qué pasaría con ello?, la solicitud de conformación de una mesa ambiental, y la realización de una consulta popular para defender el territorio, y la vida de los hijos, porque no se va a comer arena, y finalmente afirma que nunca se ha necesitado de la minería en Sevilla y no entiende porque ahora sí, porque este territorio tiene muchas riquezas.

JULIO CESAR CASTAÑEDA – Concejal. Saluda a los presentes, y esboza que la discusión de la minería a cielo abierto y a gran escala deja por fuera el punto central, la ética, porque con todo el respeto piensa que en el país, la política minera es una locomotora de empresas extranjeras que viene a acabar con los recursos naturales, pues la inversión extranjera es un desastre, que comporta agresión a gran escala de la biodiversidad y del agua, tesoros para el territorio, porque la naturaleza no es una despensa infinita de recursos, y el hombre no es el rey para agotarlos. Expresa que, las montañas y el agua no son mercancías que se venden y esto es claro para la

NIT.900.500.018-2

administración, y los concejales. Deja en claro que, aunque han circulado mensajes en redes sociales sobre la venta de las instituciones, estas no se han vendido, y tienen la posición de defender y respetar el medio ambiente, proteger las cuencas hídricas para lo cual se han comprado terrenos para tal fin, y habla como sevillano, por eso se va a prohibir la minería en el Plan de Ordenamiento Territorial, y aumentar las áreas protegidas, esto lo dice sin politizar el tema o para ganar votos, porque el próximo año no va a hacer parte de la Corporación. Ahora bien, el territorio donde se ubica la finca del proyecto, entre Sevilla y Zarzal, es donde nace el agua para Quebrada Nueva, por eso debe escuchar a sus habitantes. Sobre la petición de la consulta popular, esboza que es costosa y no trae beneficios, porque mirando el caso de Cajamarca, finalmente se ordenó incorporar mediante acuerdo la decisión en el Plan de Ordenamiento Territorial, por ello, eso es lo que se debe hacer acordar la prohibición de la minería en la actualización de dicho Plan, y mientras eso sucede propone aumentar la zonas de reserva.

MARCOS CARDENAS – Saluda a los asistentes, y menciona que está clara la posición sobre el tema minero, e informa que la entidad encargada de delimitar las zonas de reserva es el SIMAP, motivo por el cual hay que acudir ante ella para realizar tales declaraciones. Finaliza la intervención ratificando que en el territorio no que quiere megaminería.

CARLOS VELANDIA – Universidad del Quindío. Inicia con tres interrogantes para el señor Alcalde; primero, que una consulta popular no es innecesaria porque los dirigentes exponen que no están de acuerdo pero ya está en curso una exploración que se puede convertir en explotación, y esto sería nefasto para el Municipio, porque no se necesitan vías sino agua, estamos en tiempos de cambio climático y esto lo conocen todos, por ello se debe cuidar lo básico, lo esencial. En segundo lugar, le indica al Alcalde que ojalá no lo recuerden por vías, sino por pensar en la comunidad, esto es, haber protegido el territorio, porque los recursos no son para ellos, y adicionalmente, después de un proyecto el ecosistema no se regenera, así sea que se siembren pinos, el agua no fluye de la misma forma, los recursos no son iguales, por eso invita nuevamente a la consulta popular para no estar en manos de la administración municipal.

JULIO GRISALES. Deja en claro que no está en contra del Concejo o del Alcalde sino de la minería en el territorio, porque es sevillano. Manifiesta que fue funcionario de la Agencia Nacional de Minería en el Chocó, y como le hicieron tres atentados renunció. Hace la siguiente pregunta al Alcalde ¿Si, se necesita el material de arrastre para la vías, por qué el Municipio no solicitó la concesión minera?, porque lo que sucede es que se deja entrar una empresa de Cali, de la familia Lozada, que se dedica al tema inmobiliario, y que hasta hace poco modificó sus actividades en la Cámara de Comercio, como lo pueden observar. Entonces pregunta, ¿tiene esto sentido?. Expone que todas las extracciones en ríos tienen consecuencias, y que por cada 27mts³ de piedra que se extrae sacan un gramo de oro, y se requiere 36.000 litros de agua, porque detrás del material de arrastre viene el oro, y termina su intervención con esa inquietud.

OSCAR YEPES: Saluda a los asistentes, y manifiesta que todos los alcaldes del Municipio han peleado por arreglar las vías terciaria y siempre la CVC se ha opuesto que las minas de balastro sean de este territorio, así que le pregunta a esta institución ¿qué han hecho ahora, para que no lleguen las multinacionales o las nacionales?, aunque sabe que la respuesta es que no han solicitado todavía permisos. También expresa la necesidad de proteger a Quebrada Nueva, porque también quisieron llevar 3.000 marranas que contaminaron el sector, y no acepta ninguna clase de minera, porque de esa zona se toma agua para la población, y no es viable explotar al

NIT.900.500.018-2

Municipio para la construcción de vías de toda la nación. Además expone que Sevilla es el segundo productor de agua potable del Valle del Cauca, y la segunda cuenca después de Jamundí. De otro lado dice, que la CVC permitió que los de Caña acabaran con el Rio San Marcos. Por todo manifiesta que estos dirigentes tuvieron la oportunidad de prohibir la minería, y por eso se debe realizar la consulta popular.

HECTOR JULIO RODRÍGUEZ. Inicia solicitando muestren la imagen No. 13 de la presentación, y expresa que ellos vinieron a escuchar lo referente al proyecto, pero observa que le han explicado lo concerniente a la metodología general de la ANLA, corrige que de la ANM, porque ellos querían escuchar los motivos por los cuales la Entidad Estatal considera que la propuesta es viable jurídica y técnicamente, las investigaciones y metodología de la solicitud, por ello objeta la reunión. Agrega el siguiente interrogante ¿Cómo va a confiar en la Agencia Nacional de Minería, y en sus funcionarios?, si solo muestran las bondades del proyecto, y no las afectaciones, por eso hace un juicio de valor, y estima que tanto la Entidad, como sus funcionarios no son transparentes, y son parciales. El participante aduce, que no se necesitan las vías terciarias, porque llegan las multinacionales a robar los recursos del Municipio, por ello solicita la consulta popular liderada por el pueblo, finalmente le recuerda al Concejo que existe el constituyente primario, que es él y todos los asistentes.

HENRY CALVO – ciudadano del Municipio de Rio Frio. Su intervención se centra en dos (2) puntos. 1. Manifiesta que este Gobierno y el anterior les vendió el cuento que el territorio iba a progresar con la minería, pues ya contaban con las locomotoras de oro, acero, etc, y por eso no apoyaron el campo, el tema agrario; esa era la política de estado, resumida en que no se preocuparan por la comida porque toda la iban a importa, por la megaminería, pero eso era solo el cuento, porque el mundo está en recesión, el modelo de libre comercio no es sostenible y trae ruina. También indica que ya no se necesita el petróleo, pues su valor ha bajado a la mitad, y actualmente el motor de la economía de Colombia es el café, porque trae la frase de “si no apague y vámonos”. Reitera que los recursos naturales no tienen futuro 2. Está de acuerdo con la consulta popular, para que el pueblo participe, y pueda entender que el modelo de libre comercio se acabó, no da progreso. Finalmente expresa que tienen una discusión con la industria papelera – Cartón de Colombia, puesto que acompañó a la comisión certificadora y esta dijo que esta empresa cuidaba el medio ambiente, y no había contaminación en la cuenca hidrográfica, lo cual es palpable, pues ha disminuido su profundidad; por eso se da cuenta que estas multinacionales compran todo, a las autoridades, al Gobierno, al presidente, las cortes, al Alcalde, Gobernador, etc.. Finaliza con la expresión “solo la batalla del pueblo silenciosa los derrotara”

FIDELINO BRAVO – Asocomunal. Saluda a los participantes, e interviene expresando que trabaja con esta asociación en el tema de salud y medio ambiente, por esto está luchando para defender el agua, que es vital para vivir. Añade que es líder de varias veredas, y corrige la presentación de la ANM en cuanto a la ubicación del proyecto, porque se encuentra entre la Cuchilla y Quebrada Nueva. Expone que tuvo la experiencia la vereda la Cuchilla donde se talaron unos árboles y se estaban quedando sin agua, ahora este proyecto que son doscientas hectáreas, pero al mismo tiempo indica que está a favor del progreso, y agradece a la administración municipal la primera vía o autopista de Corozal a la cuchilla, algo que en 20 años no se veía. Expresa que en la cuchilla hay casas en alto riesgo. De otra parte, hace un llamado a la publicidad de estos eventos, porque como viven en el campo, y se les dificultan los sistemas no pueden participar, así que agradece a la Agencia esta oportunidad. Ahora bien, habla que la presentación

NIT.900.500.018-2

muestra la socialización, pero hay que preguntar si han hablado con los habitantes de Quebrada Nueva, y finaliza diciendo que lo importante es tener un censo de las personas que se benefician del agua en la zona, porque si acaban con eso dice "apague y vámonos".

ROSALBA CASTAÑO. La señora presenta su problemática respecto de Cartón Colombia, porque cuenta que hace 18 años cuando compró su tierra, pasaban unas quebradas pequeñas, y ahora su casa está alto riesgo, por la quebrada de esta empresa, que se llevó 2 de las 4 hectáreas que posee su finca. También expresa que, pese a que ha remitido muchas peticiones a diferentes autoridades como la CVC, la Administración Municipal, los de Cartón, no le ha resuelto su situación, y pide que miren la gente del campo. Finaliza su intervención manifestando que también es damnificada del invierno.

OSCAR ARANZAZU – Estrella Hídrica. Inicia la intervención expresando que esta audiencia es una "socialización" no es deliberatoria o consultiva, tal como lo ha expresado la funcionaria de la ANM, por eso deja claro que es un saludo a la bandera. Igualmente manifiesta que, desde el punto de vista legal, no se debe perder de vista, que si bien la consulta popular ha tenido buenos resultados en el país, como: Cajamarca – Tolima, Caumaral, entre otras, se debe actuar dentro del marco de la Ley, en el trámite de la propuesta de contrato de concesión. Advierte que antes los estudios de impacto ambiental se exigían desde la etapa de exploración y ahora son en la explotación, cuando ya las decisiones están tomadas. Expone, que hizo parte del estudio de base ambiental en Cajamarca Tolima, referido a la solicitud de AngloGold Ashanti de la sustracción de la zona de reserva, regulada por la Ley 2 de 1.960, y con fundamento es ese estudio solo excluyeron de las 980 hectáreas solicitadas, 5.6 hectáreas – por ser estas las intervenidas, y las demás pertenecer al Bosque Alto Andino, Zona de Amortización de Páramo, y Reserva de la Biosfera Mundial, con esto quiero demostrar que sí se puede, porque Colombia a firmado Tratados Internacionales, y aunque existan proyectos de Ley para vetar que los Municipios puedan impedir la minería en los territorios, deslegitimando la consulta popular por prohibir la extracción minera, también se tiene el tratado internacional de Ramsar que contempla que el Bosque Alto Andino Colombiano no es proclive o sujeto de intervención de proyectos de desarrollo o infraestructura no consultado, pues la comunidad es consultado cuando la decisión está tomada, por eso, se debe actuar de forma previa, y lo más cercano es la CVC, pero lamentablemente esta institución da la bendición a proyectos nefastos, que son catastróficos para la sociedad. El nombre de la fundación es tomado por los recursos hídricos, los que han sido rasguñados y perdidos sus grandes caudales, porque antes, tenían agua para todo: recreación, uso agrícola, y uso humano, y ahora la empresa de cartón se ha llevado el 70% de la producción. También dice que no es cierto que en el Chocó haya agua potable. De otra parte, expone que Sevilla no es minero, tiene un comercio informal, con vocación es agrícola, pecuaria, y se necesita el agua para criar animales, sembrar. Reitera que la decisión está tomada porque esta audiencia no es consultiva, y se realizó por imposición legal, y no porque la ANM sea buena gente, y ahora se llevan los documentos firmados diciendo que cumplieron el requisito de la socialización. Expone el miedo por permitir que entre la megaminería a Sevilla, y frente a la disyuntiva que presenta el Alcalde por la extracción artesanal en la estación caicedonia, pues debe realizárseles un acompañamiento institucional, técnico y ambiental, para que de los recursos se beneficien la gente del territorio, y no multinacionales, o empresas, o inmobiliarias. Añade, que la Agencia tiene la potestad de aceptar un pacto comunitario previa aprobación de la comunidad, y la administración que sirve de garante, y de esta forma se puede reducir el polígono a lo necesario,

NIT.900.500.018-2

Indica, que aunque se reciban amenazas a la consulta popular, se debe sacar adelante desde la sociedad civil, pero previo a esta actuación, se deben preparar para el foro del agua y defensa del territorio. Finalmente, dice no a la empresa AngloGold Ashanti, que está en las fronteras de Sevilla y tiene toda la cordillera centra concesionada para ellos.

MARIO AGUDELO. Participa expresando, que este modelo está montado de la Presidencia con la Agencia Nacional de Minería, para legalizar algo que ya está arreglado. Manifiesta que no cree en la ANM, porque ha sido cómplice en otras zonas del país, permitiendo la afectación del mismo. Por eso se debe trabajar desde lo local, y no se debe polarizar a Sevilla por este tema, en consideración a que toda la comunidad está de acuerdo en no destruir al Municipio; por esto, llama a la clase política, y a todos para que se inicie un dialogo, porque esta audiencia es una excusa, y se debe hacer una mesa de concertación, despojándose del protagonismo, para realizar una defensa real del territorio, pensar en Sevilla, con unidad, argumentos y posturas claras.

PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE QUEBRADA NUEVA. La expositora habla de la problemática que tienen con el acueducto, debido a la tala de árboles, y no han dejado casi nacimientos de agua. Reitera que en especial en verano sufren mucho con el agua, entonces como sería con la mina. Ella solicita le informen a los miembros de la comunidad porque son los directamente interesados, y para esta audiencia se enteró por Facebook. Así las cosas, solicita una reunión con la población en el parque del pueblo para que les expliquen, y sepan a qué atenerse.

TERESA GARCIA. Saluda a los asistentes, y expone que es preocupante la situación con el agua, porque tiene dificultad en este tema; por tanto le solicita a Don Diego y Don German una reunión en el corregimiento, pero no en la finca de los solicitantes, sino abajo, con ingenieros, para saber que va a suceder, comoquiera que ellos necesitan el agua. De otra parte, menciona que se habla del proceso de paz, pero la paz empieza con la ayuda a las personas que la necesitan, en la solidaridad, y no en sacrificar a las personas. También expresa que van a sacar mucho material, y añade que, en el llano se secó un rio grande por la minería, y eso que estaba a 1 kilometro, ahora ellos que estarían abajo del proyecto. Finaliza esbozando que la comunidad necesita saber que va a pasar con Quebrada nueva.

PEDRO TORO - Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia - ANUC. Indica que está en contra de la megaminería porque acabaría con el recurso natural. También manifiesta que estuvieron en Pijao para acompañar la campaña contra la minería, porque ahora la pelea no es con la guerrilla o los grupos paramilitares sino es por el agua. Expresa que en el sitio donde se hace la exploración queda vacío, como el Estadio Pascual Guerrero, por eso dice sí a la consulta popular, termina la intervención con la frase "Seguimos en pie de lucha".

JUAN AGUIRRE. Expone que la minería no ha reportado beneficios a la comunidad local, regional, nacional e internacional, y por el contrario ha generado degradación ambiental y social. Recuerda a la comunidad que el potencial del territorio no reside en la extracción y explotación, sino en la biodiversidad, el paisaje y la cultura.

OMAR GUERRERO – Buga la grande. Inicia manifestando que el vino a la audiencia, pero nadie lo invitó, y menciona que hace parte de varias asociaciones, como: Asodefensa, Sintrainal, entre otras. El propone un no a la minería, porque esa actividad no trae progreso, un ejemplo de ello

NIT.900.500.018-2

es lo que ha sucedido en la población con el Río Buga La Grande, en el cual la CVC y el Ingenio Río Paila, se querían robar el río, y para eso hicieron unos estudios, sin contar con la comunidad, por ello pide, que esos dineros sean invertidos en reforestación, en los recursos naturales.

GERMAN ARISTIZABAL. Reconoce y admira a las personas que dan su opinión y defienden el territorio. Añade que el Quindío está con Sevilla, los acompaña y están en pie de lucha. De otra parte, no opina lo mismo la ANM, y sus funcionarios porque le parece una grosería su oficio; y le pide a la CVC, y demás autoridades que no se vendan. Finalmente señala, que está para defender el tejido territorial, su autonomía, la familia, y la sociedad.

Para finalizar las intervenciones de la comunidad, toma la palabra un poblador expresando que por favor se baje la corrupción, que antes estaba en una 10%, y ahora en un 100%. Culmina diciendo que las riquezas naturales son la desgracia del pueblo.

El señor Alcalde toma la palabra, y manifiesta que el pueblo se ha pronunciado, frene a lo cual le da un sí a la consulta popular.

Cierre a cargo de la Dra., **DORIS TAUTIVA**, en primer lugar pide el favor que la escuchen respetuosamente, para que puedan hacer sus juicios de valor. Expone que es muy triste que se haya perdido la fe en las instituciones, en la persona que habla, en todo, pues tienen derecho a dudar, pero no a perder la esperanza. Añade que, sus hijos, y sobrinos la han interrogado del motivo por el cual trabaja en la minería porque es un sector que nadie quiere, pero ella responde que la actividad minera es ancestral, hace 300 años la minería de subsistencia existía, y todavía es necesaria, porque la arena, las gravas no la hacen en home center, y se requiere no solo para las vías 4G, sino para las casas, hospitales, batallones, centros comerciales, lo que sucede es que nadie quiere que se extraiga de su territorio, en consideración a que piensan de forma individual, en su territorio en pequeño, y no como país, pues todos quieren tener obras, pero no minería. De otra parte, cuenta que en el centro del país le dijeron no a la minería, pero existe minería igual, porque se necesita esta actividad, por eso han deteriorado el río meta con la extracción ilícita, pero le compran los materiales porque los requieren para las obras. Retoma lo sucedido con su familia, respecto al tema, y recuerda que fue por una ruptura de un tubo en su casa, y les mencionó que todo eso hace parte de la minería, porque reitera que esta actividad siempre ha existido. También, hace una invitación de hacer la minería bien hecha, por ello, la ANM se ha pronunciado y respeta las zonas excluibles de la minería, como los parques naturales, parques nacionales, zonas de reservas forestales protectoras, paramos, ramsar, y se han proferido las resoluciones 1628 y 1814 sobre reservas temporales de recursos naturales, con el fin de amparar estas zonas que todavía no son excluibles. Hace referencia a los 18 convenios que se van a suscribir con las Corporaciones Autónomas Regionales en el tema ambiental, y deja en claro que se respeta el paisaje cafetero. Además, señala que respeta el Estado Social de Derecho, y no se trata de pensar con mezquindad de dejar a la población sin agua, sino de ejercer la actividad minera de manera sostenible. Por otra parte, precisa que actualmente hay una solicitud de propuesta de contrato de concesión, en la que se va a verificar la viabilidad del proyecto, la Dra. Doris realiza un símil, con una persona que compra un lote, y quiere construir una casa de tres pisos, pero al ir a la curaduría le dicen que por ser una zona residencial, sólo se puede de uno, en consecuencia, debe llamar al arquitecto para que le haga la cotización, y le resulta en \$20.000.000, y solo tiene \$3.000.000, igual sucede en el proyecto minero, debe verificar su rentabilidad, y además si el impacto es mitigable, porque en caso contrario no hay proyecto;

NIT.900.500.018-2

recuerda que desde el año 1.993 la explotación está sometida a la licencia ambiental. Hace alusión a la mesa de trabajo que se está realizando en Boyacá, que tiene los 7 páramos más importantes del país, además de ser la despensa agrícola y ganadera del sector, pero además es el mayor productor de carbón, esto es para demostrar que el territorio y los recursos naturales pueden ser sostenibles, pero esto no es a ultranza, hay que agotar la vía del dialogo. Se compromete a remitir información del Servicio Geológico Colombiano, la Agencia Nacional de Minería y de la UPME, y del sector, para dar a conocer el potencial del territorio. También aclara que en este territorio no hay propuestas de megaproyectos, y según los estudios técnicos no tiene potencial de oro. Expone que lo que se trajo a Sevilla fue una propuesta de contrato de concesión, que está viabilizada técnica y jurídicamente, porque la decisión del proyecto está a cargo de los instrumentos. Informa a la audiencia que el sector minero se organizó adecuadamente hace seis años, que se crea la Agencia Nacional de Minería en el año 2011, y se dio cuenta que había que hacer presencia, por ilegalidad, entre otros temas. Agrega que se tiene una mesa permanente con la Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. Otro aspecto que resalta, es que la ANM advirtió que del año 2002 a 2010 se aumentó el número de las propuestas de 2.800 a 10.000, por ello se cerró la ventanilla por 4 años, para ver que pasó, por qué el aumento en las solicitudes mineras, es más desde hace 7 años, que no se otorgaban contratos de concesión minera, y también entendió que se debe trabajar con el territorio, y no es porque se haya obligado a la Entidad. Además expone que, existe un inconveniente comoquiera que no existe cartografía de las cuencas que abastecen los acueductos veredales, pues esto es muy importante, y recalca que el agua es objeto de protección por parte de todos. También resalta sobre este tema que, el sector agrícola y pecuario gasta el 54% del agua, la minería y el petróleo un 4%, este estudio se puede consultar en el IDEAM. Adicionalmente, plantea que en esa mesa se debe sentar la nación y la administración local, para determinar las zonas de protección, como ecosistemas, las actividades que se pueden realizar. De otro lado, un asistente de la audiencia, indica que si existen otras solicitudes mineras, y la Dra. Doris le aclara que es de legalización minera, es decir, de minería ancestral, que por cierto es un tema que ha suspendido la Corte Constitucional, situación que le preocupa a la Institución, porque le interesa lo social. Finalmente, llama la atención en el dialogo, y en la mesa que se va a realizar, donde va a presentar la caracterización, el potencial del territorio, para hablar con los documentos.

Siendo las 1:30 pm se dio por terminada la audiencia informativa con participación de terceros en Sevilla.



ASTRID CASALLAS HURTADO
Contratista de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera.



DORIS TAUTIVA LOZANO
Asesora en Asuntos Ambientales de la Agencia Nacional de Minería